

ACTA DE REUNIÓN

Siendo las 10:30 horas del 28 de agosto de 2015, se reunieron los integrantes e invitados de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), cuya lista de asistencia se agrega a esta acta, con la finalidad de celebrar la XIX Sesión Ordinaria.

La sesión se desarrolló en las Instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), ubicadas en Homero No. 213, piso 3, Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, de conformidad con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de la Dra. Aurora del Río Zolezzi, suplente de la Presidencia;
2. Presentación de las y los participantes;
3. Aprobación de la Orden del Día;
4. Seguimiento de los Acuerdos de la XVIII Sesión Ordinaria;
5. Avances al Modelo de Atención y su metodología;
6. Diseño de una Norma Oficial Mexicana para regular los Refugios que brindan atención a mujeres en situación de violencia, y en su caso a sus hijas e hijos;
7. Anteproyecto de creación de la Subprocuraduría General de Mujeres Trabajadoras en situación de vulnerabilidad (PROFEDET-STPS); y
8. Asuntos Generales.

ASISTENTES

1	Dra. Aurora del Río Zolezzi	Suplente de la Presidencia y Directora General Adjunta de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR).
2	Lic. José Ricardo Hernández Sánchez	Suplente de la Secretaría Técnica y Subdirector de Prevención y Atención del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
3	Lic. Gabriela Valle Velázquez	Subdirectora de Impulso al Respeto, Promoción de los Derechos Humanos, Equidad de Género y Educación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
4	Lic. Mirna Irene Garduño Cruz	Subdirectora de Área en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).
5	Arq. Sandra Samaniego Breach	Directora General del Seguimiento del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
6	Lic. Verónica Rodríguez Germán	Secretaría Técnica del Titular del Órgano Desconcentrado de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET-STPS).
7	Lic. Ana Cecilia Espinosa Rangel	Directora del Área de Género en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SN/DIF).
8	Lic. Carmela Vázquez Vidaño	Subdirectora de Desarrollo Institucional en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SN/DIF).
9	Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas	Directora del Comité Especializado de Igualdad, no Discriminación y Grupos de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).
10	Lic. Alma Evelia Sifuentes Ortiz	Secretaria de las Mujeres de Coahuila de la Secretaría de las Mujeres de Coahuila.
11	Lic. María de Lourdes Valtierra Trujillo	Coordinadora del Área de Atención y Prevención a la Violencia de Género en el Instituto de la Mujer Guanajuatense.

12	Lic. Jorge Armando Chavero Rangel	Gestor del Instituto de la Mujer Guanajuatense.
13	Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño	Coordinadora de Servicios del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
14	Dra. María del Refugio Ávila Carmona	Secretaria Ejecutiva del Instituto de las Mujeres de Nuevo León.
15	Lic. Beatriz Casas Arellanes	Directora de Políticas Públicas para la No Violencia de Género en el Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Dra. Aurora del Río Zolezzi, Suplente de la Presidencia, procedió a dar la bienvenida a las y los participantes; el Suplente de la Secretaría Técnica, Lic. José Ricardo Hernández Sánchez, verificó el quórum para celebrar la XIX Sesión Ordinaria, contando con la participación de 10 integrantes y una invitada permanente. Acto seguido, se solicitó aprobación para desarrollar el Orden del Día y se procedió al desahogo del tercer punto relativo al seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1/XVIII/2015	CUMPLIDO. El pasado primero de julio se reunieron representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). El objetivo de la reunión fue analizar la posibilidad de homologar o simplificar los formatos en que se envían los informes correspondientes al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF (INDESOL) y el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género PFTPG (INMUJERES/PFTPG); así como dar seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Programa Integral 2013-2014). Después de haber efectuado el análisis a las convocatorias que emite el INDESOL y el INMUJERES se constató que los procesos en la mecánica operativa de cada programa están sujetos a Reglas de Operación y no son susceptibles de modificación, por lo que es posible homologarlos o simplificarlos.
2/XVIII/2015	CUMPLIDO. El 23 de junio del año en curso, se envió la propuesta de modelo de atención para revisión y comentarios de las y los integrantes e invitados de la comisión de atención
3/XVII/2015	CUMPLIDO. Por mayoría de votos a partir del 23 de junio de 2015 el Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento a Refugios pasó a formar parte de la comisión de atención.
4/XVIII/2015	CUMPLIDO. No se recibieron solicitudes por parte de las y los integrantes de la comisión de atención para complementar el informe anual de cumplimiento al Programa Integral 2013-2018.
5/XVII/2015	CUMPLIDO. La Secretaría Técnica recibió comentarios a la propuesta de modelo de atención de la SS, la CONAVIM, el INDESOL, la CEAV., el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Instituto Oaxaqueño de las Mujeres.
6/XVIII/2015	CUMPLIDO. En el Orden del Día de la XIX Sesión Ordinaria, se incluyó la participación de la representante de la PROFEDET con el tema: <i>Subprocuraduría de Atención a Mujeres Trabajadoras en Situación de Vulnerabilidad</i> , sin embargo, a solicitud de la nueva titular de la PROFEDET, se programó la exposición denominada ¿Qué es la PROFEDET?
7/XVIII/2015	CUMPLIDO. El pasado 28 de agosto se desahogó la XIX Sesión Ordinaria de la comisión de atención.

AVANCES AL MODELO DE ATENCIÓN Y SU METODOLOGÍA

Se explicó a las personas asistentes que los comentarios al modelo de atención fueron coincidentes en cuanto a que la propuesta debe ser menos teórica y más operativa. Se informó que derivado de estas observaciones las presidencias y las secretarías técnicas de las cuatro comisiones del SNPASEVM decidieron reunirse para definir la estructura de cada modelo y garantizar su articulación y orientación operativa. Que dichas reuniones tuvieron lugar los días 3 y 11 de agosto del 2015 en las oficinas de la CONAVIM, ubicadas Dinamarca No. 84, Col. Juárez. Del. Cuauhtémoc y que el próximo 8 de septiembre se desarrollaría un taller en las oficinas de la Secretaría de Gobernación ubicadas en calle Abraham González No.48, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, para alinear marcos teóricos, jurídicos y estadísticos, así como objetivos generales y específicos entre otros puntos. Se invitó a las personas integrantes e invitadas a incorporarse al taller y se acordó que confirmarían su asistencia con el suplente de la Secretaría Técnica. 1

Previo al desarrollo del taller el suplente de la Secretaría Técnica sometió al análisis de los integrantes e invitados la propuesta de estructura del modelo de atención de conformidad con los Lineamientos normativos y metodológicos para la elaboración de los modelos a que se refiere el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia (*Diagnóstico, objetivos, alineación a metas nacionales, descripción general del modelo, componentes del modelo, instituciones o instancias participantes indicadores, evaluación y seguimiento, glosario y referencias bibliográficas*), expuesto lo anterior las personas asistentes retroalimentaron la propuesta y se comprometieron a enviar por correo electrónico comentarios específicos. Se anexa la presentación en formato PPS.

DISEÑO DE UNA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS REFUGIOS

Se indicó que el Estado mexicano tiene la rectoría de los servicios para la atención y protección a las mujeres víctimas de violencia que habitan en los Refugios del país y que dicha responsabilidad la ha venido ejerciendo con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y la participación activa de las entidades federativas. Que desde el 2011 el SNPASEVM cuenta con el *Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos*, sin embargo, es necesario impulsar la creación de un instrumento jurídico de observancia obligatoria que normalice las características y los requisitos mínimos que deben observarse en los establecimientos de los sectores público, social y privado que prestan servicios gratuitos y especializados en Refugio para mujeres víctimas de violencia.

Para dar seguimiento a la creación del anteproyecto, en abril de 2015 se solicitó a la CONAVIM, la SS, el INDESOL y la FEVIMTRA que emitieran su opinión técnica sobre los aspectos que deberían ser regulados por el proyecto de norma oficial mexicana. A partir de la información que proporcionaron estas instancias se determinó que el proyecto se centraría en la normalización de las características y/o especificaciones que deben reunir los productos, los procesos y los servicios que se proporcionan en los refugios para mujeres entre otros aspectos.

En virtud de lo anterior, se informó que el Instituto Nacional de las Mujeres en su carácter de Secretaría Ejecutiva del SNPASEVM, se encuentra elaborando el anteproyecto de norma oficial mexicana mismo que en su oportunidad se someterá al análisis y discusión de la Comisión de Atención y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), así como que en sesiones posteriores se les informarán las implicaciones que conlleva elaborar un proyecto de esta naturaleza, así como los trámites que han de agotarse para verificar su factibilidad y someter el proyecto ante un Comité Consultivo Nacional de Normalización. 2

**ANTEPROYECTO DE CREACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA GENERAL DE MUJERES
TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PROFEDET-STPS)**

Se informa que para dar cumplimiento al acuerdo 6/XVII/2015, se mantuvo comunicación con la licenciada Verónica Rodríguez Germán, Secretaría Técnica del Titular del Órgano Desconcentrado de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET-STPS), quien comentó que debido a cambios internos en la PROFEDET se veía imposibilitada para presentar el anteproyecto de creación de la *Subprocuraduría General de Mujeres Trabajadoras en situación de vulnerabilidad*, pero a efecto de dar cumplimiento al acuerdo expuso el tema: ¿Qué hace la PROFEDET?

Durante el desarrollo de la exposición se explicó que la PROFEDET es un Órgano desconcentrado de la STPS con autonomía técnica y administrativa, que brinda a las trabajadoras y trabajadores orientación, asesoría, conciliación y representación jurídica de forma personal siempre que lo soliciten, indico entre otras cosas que la PROFEDET cuenta con una oficina central ubicada en el Distrito Federal y 47 oficinas foráneas al Norte, Centro y Sur del país.

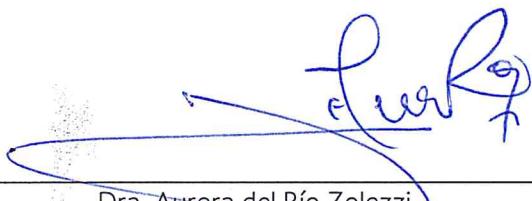
ASUNTOS GENERALES

Se acuerda que la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención será virtual y se llevará a cabo el 3 de diciembre de 2015, a las 11:00hrs.

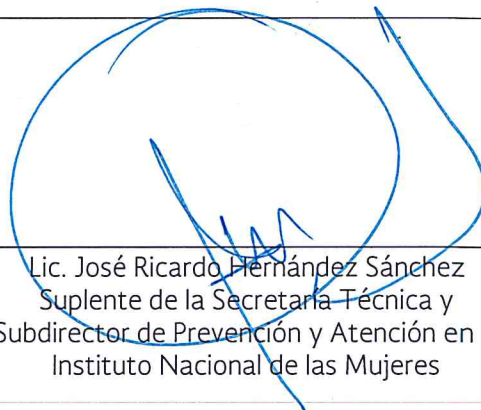
ACUERDOS			
Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
1/XIX/2015	Se enviará la propuesta metodológica para el diseño del modelo de atención.	INMUJERES	28/08/2015
2/XIX/2015	Las personas integrantes e invitadas enviarán por correo electrónico los comentarios realizados a la presentación de la propuesta metodológica para el diseño del modelo de atención.	TODAS TODOS	4/09/2015
3/XIX/2015	La XX Sesión Ordinaria de la Comisión de atención se realizará en forma virtual, el 3 de diciembre del año en curso.	TODAS TODOS	3/12/2015

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Sesión a las 12:45 horas.

FIRMAS



Dra. Aurora del Río Zolezzi
Suplente de la Presidencia y Directora General
Adjunta del Centro Nacional de Equidad de
Género y Salud Sexual y Reproductiva



Lic. José Ricardo Hernández Sánchez
Suplente de la Secretaría Técnica y
Subdirector de Prevención y Atención en el
Instituto Nacional de las Mujeres



Lic. Gabriela Valle Velazquez
Subdirectora de Impulso al Respeto, Promoción de
los Derechos Humanos, Equidad de Género y
Educación de la Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres



Lic. Mirna Irene Garduño Cruz
Subdirectora de Área en la Fiscalía Especial para
los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y
Trata de Personas



Arq. Sandra Samaniego Breach
Directora General del Seguimiento del
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en
las Entidades Federativas en el
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Lic. Verónica Rodríguez Germán
Secretaría Técnica del Titular del Órgano
Desconcentrado de la Procuraduría Federal
de la Defensa del Trabajo

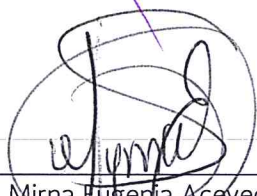
Las firmas que anteceden corresponden al acta de la XIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres celebrada el 28 de agosto de 2015 en las Instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), ubicadas en Homero No. 213, piso 3, Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo.



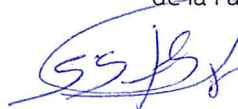
Lic. Ana Cecilia Espinosa Rangel
Directora del Área de Género en el Sistema Nacional
para el Desarrollo Integral de la Familia



Lic. Carmela Vázquez Vidaño
Subdirectora de Desarrollo Institucional
en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral
de la Familia



Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas
Directora del Comité Especializado de Igualdad, no
Discriminación y Grupos de Víctimas en la Comisión
Ejecutiva de Atención a Víctimas



Lic. Alma Evelia Sifuentes Ortiz
Coordinadora de Programas Federales de la
Secretaría de las Mujeres de Coahuila



Lic. María de Lourdes Valtierra Trujillo
Coordinadora del Área de Atención y Prevención a la
Violencia de Género en el Instituto de la Mujer
Guanajuatense

Lic. Jorge Armando Chavero Rangel
Gestor del Instituto de la Mujer Guanajuatense



Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño
Coordinadora de Servicios del Instituto
Jalisciense de las Mujeres



Dra. María del Refugio Ávila Carmona
Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de las
Mujeres de Nuevo León



Lic. Beatriz Casas Arellanes
Directora de Políticas Públicas para la No Violencia
de Género en el Instituto de la Mujer Oaxaqueña

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la XIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres celebrada el 28 de agosto de 2015 en las Instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), ubicadas en Homero No. 213, piso 3, Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo.